



Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
Servicio Técnico Municipal de Fomento de Empleo
Informe-TAE-Valoración-Sobre-Único-Contrato-PASA-Mixto-
Recogida-Podas-Alquiler-Vehículos-Adquisición-EPIS-Compra-Herramientas-
Convenio SEPE-CC.LL.-2024

EDUARDO - G. RODRÍGUEZ CARMONA, TAE DE PROMOCIÓN ECONÓMICA LOCAL, EN CALIDAD DE JEFE DE SERVICIO DE FOMENTO DE EMPLEO,

tienen a bien emitir el siguiente:

INFORME

I.- OBJETO:

El presente informe se elabora para dar cuenta de la valoración de las ofertas presentadas (Sobre Único) a la convocatoria de licitación pública del Contrato Mixto de Servicios y Suministros tramitado por Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado por Lotes para el servicio de: Recogida de Podas, alquiler de vehículos, adquisición de EPI'S para los trabajadores y compra de herramientas y utillaje necesarios para el desarrollo del Programa "Convenio SEPE-CC.LL.'2024".

Expediente Gestiona: 15485/2024.

II.- ANTECEDENTES:

- Hoja de Encargo de Tarea del Servicio Municipal de Contratación de fecha 7-8-2024.
- Todos los documentos previos que actúan como antecedentes se encuentran relacionados en el expediente de su razón.

III.- NORMATIVA APLICABLE:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. (BOE 9-11-2017).
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la LCSP.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
Servicio Técnico Municipal de Fomento de Empleo
Informe-TAE-Valoración-Sobre-Único-Contrato-PASA-Mixto-
Recogida-Podas-Alquiler-Vehículos-Adquisición-EPIS-Compra-Herramientas-
Convenio SEPE-CC.LL.-2024

IV.- RELACIÓN DE EMPRESAS LICITADORAS:

(Fin de plazo de presentación de ofertas: 24/07/2024 23:59:59)

Las empresas licitadoras que han presentado sus respectivas ofertas en tiempo y forma adecuadas, cumpliendo todos los requisitos exigidos para tal, fin son las que se relacionan a continuación por orden de fecha de entrada, a saber:

Nº	EMPRESA	N.I.F.	REFERENCIA VORTAL	FECHA	LOTE
1	HERRAJES ELCHE, S L.	B03270212	PT1.RPL.5335198	19-07-2024 13:53:52	1, 4
2	DESARROLLO SOCIAL SUMINISTROS MAYOR, S.L.	B44889228	PT1.RPL.5365419	22-07-2024 13:53:49	1, 4
3	CÓDIGO UNIFORMES, S.L.	B42589259	PT1.RPL.5368432	23-07-2024 11:06:01	1
4	VEYSE SUMINISTROS , S.L.	B73165318	PT1.RPL.5364965	24-07-2024 07:35:09	1
5	SUMINISTROS INDUSTRIALES TRES PUNTAS S.L.	B54338710	PT1.RPL.5368441	24-07-2024 10:00:59	1, 4
6	ALC SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.	B54768288	PT1.RPL.5370909	24-07-2024 11:55:38	4
7	PAISAJES FORESTALES DEL NOROESTE S.L.	B73803983	PT1.RPL.5371440	24-07-2024 16:10:03	1, 4
8	YEHIA LOPEZ, ALEJANDRO	48447628Z	PT1.RPL.5371854	24-07-2024 16:33:18	1, 4





V.- CRITERIOS EVALUABLES DEL SOBRE ÚNICO:

De conformidad con los criterios de Valoración del PPT, recogidos en la convocatoria de licitación pública del contrato (PASA) del Servicio de referencia aludido en el encabezamiento del presente.

Tras analizar las distintas ofertas técnicas presentadas (Sobre Único), de conformidad con los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 13ª del PCAP que consta en el expediente, por parte de las 8 empresas que han solicitado en tiempo y en forma adecuados su respectiva participación en la licitación bien al Lote 1, bien al Lote 4, y en concreto lo referido a los siguientes apartados, a saber:

Criterio Único: Oferta económica: hasta 100 puntos.

Se le dará la máxima puntuación a la oferta económica más baja. Al resto de ofertas se les dará una puntuación conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación: } 100 \times \text{Mejor Oferta (€)}$$

Oferta a valorar (€)

Aquellas ofertas que superen el Presupuesto Base de Licitación, serán automáticamente descartadas y eliminadas.

Para apreciar la existencia de **ofertas anormales o desproporcionadas** en este apartado, se atenderá a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento General de la LCSP aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre el cual dispone que:

"1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el





Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
Servicio Técnico Municipal de Fomento de Empleo
Informe-TAE-Valoración-Sobre-Único-Contrato-PASA-Mixto-
Recogida-Podas-Alquiler-Vehículos-Adquisición-EPIS-Compra-Herramientas-
Convenio SEPE-CC.LL.-2024

número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.”

VI.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS Y VALORACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DE LAS EMPRESAS LICITADORAS POR LOTES (1 y 4):

Así pues:

A) Para el Lote 1:

Oferta n.º 1 de HERRAJES ELCHE, S.L.:

5.658'00 € + 1.188'18 € de 21 % IVA = 6.846'18 € IVA incluido.

Oferta n.º 2 de DESARROLLO SOCIAL SUMINISTROS MAYOR, S.L.:

4.093'60 € + 859'66 € de 21 % de IVA = 4.953'26 € IVA incluido.

Oferta n.º 3 de CÓDIGO UNIFORMES, S.L.:

5.082'00 € + 1.067'22 € de 21 % de IVA = 6.149'22 € IVA incluido.

Oferta n.º 4 de VEYSE SUMINISTROS, S.L.:

4.520'46 € + 949'30 € de 21 % de IVA = 5.469'75 € IVA incluido.

Oferta n.º 5 de SUMINISTROS INDUSTRIALES TRES PUNTAS, S.L.:

4.252'30 € + 892'98 € de 21 % de IVA = 5.145'28 € IVA incluido.

Oferta n.º 6 de PAISAJES FORESTALES DEL NOROESTE, S.L.:

5.696'40 € + 1.196'24 € de 21 % de IVA = 6.892'64 € IVA incluido.

Oferta n.º 7 de ALEJANDRO YEHIA LÓPEZ:

4.382'00 € + 920'22 € de 21 % de IVA = 5.302'22 € IVA incluido.

B) Para el Lote 4:

Oferta n.º 1 de HERRAJES ELCHE, S.L.:

3.237'20 + 679'81 € de 21 % IVA = 3.917'01 € IVA incluido.

Oferta n.º 2 de DESARROLLO SOCIAL SUMINISTROS MAYOR:

2.986'80 € + 657'3 € de 21 % de IVA = 3.787'60 € IVA incluido.





Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
Servicio Técnico Municipal de Fomento de Empleo
Informe-TAE-Valoración-Sobre-Único-Contrato-PASA-Mixto-
Recogida-Podas-Alquiler-Vehículos-Adquisición-EPIS-Compra-Herramientas-
Convenio SEPE-CC.LL.-2024

Oferta n.º 3 de SUMINISTROS INDUSTRIALES TRES PUNTAS, S.L.:

3.130'25 € + 892'98 € de 21 % de IVA = 5.145'28 € IVA incluido.

Oferta n.º 4 de ALC SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.:

3.562'80 € + 748'19 € de 21 % de IVA = 4.310'99 € IVA incluido.

Oferta n.º 5 de PAISAJES FORESTALES DEL NOROESTE, S.L.:

4.199'00 € + 881'79 € de 21 % de IVA = 5.080'79 € IVA incluido.

Oferta n.º 6 de ALEJANDRO YEHIA LÓPEZ:

3.231'73 € + 678'66 € de 21 % de IVA = 3.910'39 € IVA incluido.

CUADRO DE VALORACIÓN TOTAL PARA EL LOTE 1:

En aplicación del artº. 85 del Reglamento General, apdo. 4, y una vez deducidas las ofertas que superan el 10 % de la media aritmética de entre las ofertas presentadas, queda expresado el resultado obtenido por las licitadoras procediendo al cálculo de una nueva media aritmética sólo entre las que no se hallan en ese supuesto, para nuestro caso 5, así pues, tras el cálculo derivado de ello la mejor puntuada no se encuentra en el supuesto de baja desproporcionada y sigue siendo la Oferta n.º 2.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL
<u>Oferta n.º 1 de HERRAJES ELCHE, S.L.:</u>	72'35
<u>Oferta n.º 2 de DESARROLLO SOCIAL SUMINISTROS MAYOR, S.L.:</u>	100'00
<u>Oferta n.º 3 de CÓDIGO UNIFORMES, S.L.:</u>	80'55
<u>Oferta n.º 4 de VEYSE SUMINISTROS, S.L.:</u>	90'56
<u>Oferta n.º 5 de SUMINISTROS INDUSTRIALES 3 PUNTAS, S.L.:</u>	96'27
<u>Oferta n.º 6 de PAISAJES FORESTALES DEL NOROESTE, S.L.:</u>	71'85
<u>Oferta n.º 7 de ALEJANDRO YEHIA LÓPEZ:</u>	93'42





Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
Servicio Técnico Municipal de Fomento de Empleo
Informe-TAE-Valoración-Sobre-Único-Contrato-PASA-Mixto-
Recogida-Podas-Alquiler-Vehículos-Adquisición-EPIS-Compra-Herramientas-
Convenio SEPE-CC.LL.-2024

CUADRO DE VALORACIÓN TOTAL PARA EL LOTE 4:

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL
<i>Oferta n.º 1 de HERRAJES ELCHE, S.L.:</i>	92'26
<i>Oferta n.º 2 de DESARROLLO SOCIAL SUMINISTROS MAYOR, S.L.:</i>	100'00
<i>Oferta n.º 3 de SUMINISTROS INDUSTRIALES 3 PUNTAS, S.L.:</i>	95'42
<i>Oferta n.º 4 de ALC SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.:</i>	83'83
<i>Oferta n.º 5 de PAISAJES FORESTALES DEL NOROESTE, S.L.:</i>	71'13
<i>Oferta n.º 6 de ALEJANDRO YEHIA LÓPEZ:</i>	92'42

VII.- CONCLUSIÓN:

La oferta presentada en el Sobre Único por **DESARROLLO SOCIAL SUMINISTROS MAYOR, S.L.**, tanto para el Lote 1 como para el Lote 4, es la mejor puntuada.

Por otra parte la oferta mejor valorada no incurre en la casuística de oferta anormalmente baja de conformidad con lo preceptuado en el artº.85 apdo 4. del Reglamento General de la LCSP.

Es cuanto tiene a bien informar a los efectos pertinentes, de conformidad con su leal saber y entender, con los datos y documentación disponible, a salvo de error u omisión no deseada siempre necesariamente subsanable, y a mejor opinión.

En cualquier caso, el órgano competente de Contratación dictaminará lo que estime conveniente.

En Orihuela,

**EL TAE DE PROMOCIÓN ECONÓMICA LOCAL,
EN CALIDAD DE JEFE DE SERVICIO DE FOMENTO DE EMPLEO,
(Documento firmado digitalmente al margen)
Fdo.- Eduardo-G. Rodríguez Carmona.**

